

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL -FUNDAMANEL
NIT 811038543-4

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Fundación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. La Administración es responsable de mantener vigente el cumplimiento de los requisitos para pertenecer Régimen Tributario Especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro y las condiciones establecidas en el artículo 95 del Decreto 2053 de 1974.
4. El numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario establece que la actualización de registro web de que trata este artículo debe contener: (a) los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control, y (b) el monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

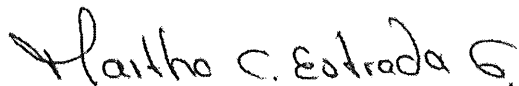
CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y documentos soporte suministrados por la Fundación Manel para el desarrollo social - FUNDAMANEL, obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT durante el año gravable 2022, los cuales equivalen a COP \$133.014.000 para este año.
2. Que las siguientes personas ostentan los siguientes cargos directivos, gerenciales o de control en la entidad:

NIT/CC	Razón social / Nombre	Cargo
8260444	JOSE ALIRIO JARAMILLO GOMEZ	DIRECTOR EJECUTIVO
43519380	ALBA LILIA RESTREPO JARAMILLO	PRESIDENTE
43565532	ALEXANDRA MARIA MEJIA MARTINEZ	PRESIDENTE
42786875	LINA MARIA RESTREPO MESA	VICEPRESIDENTE
70500052	RAUL DARIO CORREA ACOSTA	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
32411672	NORCKZIA ORTIZ NAVARRO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
98547710	JOSE OVIDIO JARAMILLO HENAO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
71675318	JAIME JARAMILLO HENAO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
98567517	ELIAS JARAMILLO JARAMILLO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
71596445	MANUEL JARAMILLO HENAO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
21395064	ROCIO RESTREPO JARAMILLO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA

3. Que la Fundación Manel para el desarrollo social - FUNDAMANEL no realizó ningún pago a las anteriores personas por concepto de honorarios o remuneración alguna durante el periodo gravable 2022.

Se expide en Medellín al 22 de junio de 2023, por solicitud de la Administración de la Fundación Manel para el desarrollo social - FUNDAMANEL, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para el propósito de la actualización anual de la clasificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2160 de 2016.



MARTHA CECILIA ESTRADA GONZALEZ
REVISOR FISCAL
Fundación Manel para el desarrollo social - FUNDAMANEL
NIT 42.759.183
TP 161468-T